



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.262

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO AL SR. LUIS
HERRERA LARENAS, ALCALDE
SUBROGANTE Y ESTABLECE
SUBROGANCIA**

LAJA, 14 de mayo de 2018.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario del Sr. LUIS HERRERA LARENAS, visada por Alcalde Subrogante;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.261 de fecha 14.05.18 que autoriza permiso administrativo del Sr. Alcalde y establece subrogancia.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS, Rut. Escalafón DIRECTIVOS, Grado 7° E.M., Alcalde Subrogante, quien asiste a exposición de proyecto postulado a Programa de Espacios Públicos año 2018, ante comisión evaluadora, a efectuarse en Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo, en la ciudad de Concepción. Se traslada en vehículo particular, placa patente BURS -93, el día 14 de mayo de 2018.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde Subrogante será subrogado en sus funciones por la Srta. KARINA SEPÚLVEDA MORA, Escalafón Directivos, Grado 08° E.M., Secretaria Municipal, quien a su vez será subrogada por JENNY LARA JARA, Escalafón Profesionales, Grado 09° E.M.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.
- 4.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/ABD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- SS.MM.
- Personal
- Lobby



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)